



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general	Tema X del programa
Fecha: 15 de marzo de 2023	WFP/EB.A/2023/X-X/X/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para Egipto (2023-2028)

Duración	1 de julio de 2023–30 de junio de 2028
Costo total para el PMA	431.312.019 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

En Egipto, las perturbaciones políticas y socioeconómicas que se han sucedido a lo largo de más de una década, en especial, las causadas por la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 durante el año 2020 y la actual crisis alimentaria mundial, han influido negativamente en la economía del país. A pesar de que el programa de reforma económica de Egipto de 2016 se llevó a cabo de forma satisfactoria, es probable que el aumento de la inflación, la fuerte subida del precio de los productos básicos y las devaluaciones de la moneda repercutan en la seguridad alimentaria y nutricional y afecten de manera desproporcionada a las personas y poblaciones más vulnerables, mientras el país sigue teniendo que hacer frente a problemas como la pobreza económica, la triple carga de la malnutrición, la desigualdad de género, el rápido crecimiento de la población, el desempleo —especialmente entre los jóvenes—, las perturbaciones de origen climático, la creciente escasez de agua y el aumento de la degradación ambiental. Egipto acoge refugiados de la República Árabe Siria y otros países vecinos desde 2011, lo que incrementa la presión ejercida sobre los recursos y los servicios.

Teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas que imperan actualmente en el país y apoyándose en los logros del plan estratégico para el país para 2018-2023, el PMA está firmemente decidido a seguir ayudando al Gobierno a abordar los problemas relacionados con la

Coordinadores del documento:

Sra. C. Fleischer
Directora Regional
Despacho Regional para Oriente Medio,
África del Norte y Europa Oriental
Correo electrónico: corinne.fleischer@wfp.org

Sr. P. Agrawal
Director en el País
Correo electrónico: praveen.agrawal@wfp.org

inseguridad alimentaria y nutricional en el marco de la hoja de ruta actualizada del país —Visión de Egipto 2030— dirigida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Asimismo, el PMA seguirá satisfaciendo las necesidades inmediatas de los refugiados y trabajando en torno al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz para mejorar la integración de los refugiados en las comunidades de acogida.

En cumplimiento de su mandato de cambiar la vida de las personas, el PMA trabajará en sinergia con el programa Haya Karima, la iniciativa presidencial en materia de desarrollo realizada en más de 5.000 aldeas con un enfoque integrado de base local. En este contexto, y aplicando un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género, el PMA tratará de mejorar los medios de subsistencia, la resiliencia y la inclusión social y económica de las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria, promoviendo los vínculos entre programas de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones y sistemas alimentarios más resilientes, en especial, por medio de la promoción de una buena nutrición y de dietas saludables.

Para acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, el PMA seguirá contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los sistemas y las instituciones nacionales mediante la mejora de los datos empíricos que permiten conocer en profundidad los efectos de las intervenciones y el entorno en que se llevan a cabo, los programas conexos y los mecanismos de orientación de la ayuda y ejecución.

De conformidad con la Visión 2030 del Gobierno, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2027 y el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, el presente plan estratégico para el país apoya el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 a través de los tres efectos siguientes:

- Las poblaciones afectadas por una crisis en Egipto —entre ellas, los refugiados— satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y disfrutan de un mayor grado de autosuficiencia durante todo el año.
- Para 2028, en Egipto los grupos seleccionados disponen de medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes, sostenibles y capaces de adaptarse a las condiciones climáticas.
- Para 2028, el Gobierno de Egipto cuenta con capacidades, programas y sistemas mejorados que permiten a las poblaciones vulnerables disfrutar de un mayor acceso a servicios de mejor calidad en materia de alimentación, nutrición, salud y educación.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Egipto (2023-2028) (WFP/EB.A/2023/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 431.312.019 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Egipto es el país más poblado del mundo árabe, con 109 millones de habitantes¹. Aproximadamente el 95 % de la población del país, en su mayoría rural y joven, vive en una franja de 20 kilómetros junto al valle y el delta del Nilo². Debido al rápido crecimiento de la población, se prevé que el país alcanzará los 122 millones de habitantes en 2030³, lo que incrementará la presión ejercida sobre la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente, y tendrá consecuencias para la infraestructura social y las necesidades básicas (educación, empleo, alimentos, etc.).
2. Las perturbaciones políticas y socioeconómicas que se han sucedido a lo largo de más de una década, en particular, las causadas por la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y la guerra en Ucrania, han influido negativamente en la economía país, a pesar de los buenos resultados del programa de reforma económica de 2016 y de una tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) relativamente estable⁴. En noviembre de 2022, la tasa de inflación anual había aumentado en Egipto al 19 %, frente al 8 % en 2021⁵, en medio de marcados aumentos de los precios de los productos básicos y la devaluación de la libra egipcia. La fuerte dependencia de las importaciones de la Federación de Rusia y de Ucrania, a la que se suma la debilidad de la libra egipcia, está ejerciendo una importante presión en el presupuesto nacional.
3. A pesar de los programas integrales de protección social emprendidos por el Gobierno, 30 millones de personas viven por debajo del umbral nacional de la pobreza y casi 4 millones se hallan en situación de pobreza extrema. Más del 40 % de la población pobre habita en las zonas rurales del Alto Egipto, el 23 % en las zonas rurales del Bajo Egipto y el 14 % en zonas urbanas⁶.
4. En la actualidad, Egipto acoge a más 288.000 refugiados y solicitantes de asilo registrados⁷; aproximadamente la mitad de ellos provienen de la República Árabe Siria. La situación socioeconómica de los refugiados y solicitantes de asilo es similar a la de la población pobre de las zonas urbanas, ya que ambas han de superar numerosos obstáculos para poder ejercer una actividad económica, lo que provoca un aumento del riesgo de tensiones y problemas de protección, especialmente entre las madres que viven solas y los menores no acompañados.
5. En 2021, la puntuación de Egipto en el Índice Mundial de Disparidad de Género era de 0,64, frente a un 0,56 en 2015⁸. Aunque en Egipto se ha alcanzado la paridad de género en la tasa de matrícula en la enseñanza primaria y secundaria, la participación de las mujeres en la actividad económica, situada en el 21 %, es una de las más bajas del mundo y se ve limitada por la falta de competencias de las mujeres y su falta de acceso a la enseñanza superior⁹.

¹ Banco Mundial. 2021. Datos: Egipto, República Árabe de.

² Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2022. [Tablero de la población mundial: Egipto](#).

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2018. [Sustainable Development Goals Report: Egypt 2030](#).

⁴ Banco Mundial. 2021. [Macro Poverty Outlook. Arab Republic of Egypt](#).

⁵ Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas. 2022. [Egypt's annual inflation rate up in November](#).

⁶ PMA. 2022. [Food and nutrition security trend analysis](#), julio de 2022.

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2022. [UNHCR Egypt Monthly Statistical Report as of 31 October 2022](#).

⁸ Esta puntuación mide la igualdad de género en función de las diferencias que existen entre las mujeres y los hombres en cuatro esferas fundamentales: la salud, la educación, la economía y la política (el 0 corresponde a la desigualdad absoluta y el 1 a la igualdad total).

⁹ Foro Económico Mundial. 2021. [Global Gender Gap Report 2021](#).

Las mujeres sufren dificultades para crear empresas y mantenerlas, debido a que tienen un acceso limitado a los activos, el capital y el crédito¹⁰. En el análisis de género de 2022 del PMA, se señala que la situación económica en Egipto ha afectado a los ingresos de los hogares y agravado los problemas de protección, lo que ha supuesto una carga adicional para las mujeres.

6. Egipto es un país muy vulnerable al cambio climático¹¹, expuesto al aumento de las sequías y las olas de calor, la erosión costera, la subida del nivel del mar, el estrés hídrico y la pérdida de tierras, lo que aumenta la presión ejercida sobre los sistemas alimentarios, sobre todo a raíz del aumento de población. En la contribución determinada a nivel nacional de Egipto, actualizada en 2022, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se destacaba la necesidad de reforzar los sistemas de adaptación al cambio climático, el fomento de la resiliencia y las medidas de mitigación.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. Egipto ha resultado ser un líder regional en la ejecución de la Agenda 2030, gracias a su estrategia de desarrollo sostenible, denominada Visión 2030, un marco regulador en el que se fijan las prioridades nacionales en materia de desarrollo económico, social y medioambiental hasta 2030. En este marco, que tiene por objetivo aumentar el PIB per cápita, reducir la pobreza y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de Egipto, se formulan una serie de compromisos para aumentar la eficiencia y el alcance de los sistemas de subsidio y protección social a fin de conseguir una gestión eficiente de las tierras y los recursos hídricos y una mayor resiliencia, y así facilitar una producción sostenible de alimentos en caso de perturbaciones climáticas. En su estrategia Visión 2030, el Gobierno reconoce también la función prioritaria que el empoderamiento y la protección de las mujeres y las niñas desempeñan para el logro de un desarrollo sostenible.
8. En el examen nacional voluntario de 2021 y el análisis común sobre el país se señala que el crecimiento económico en los últimos dos decenios no se ha traducido en una reducción significativa de la pobreza. Aunque se han registrado avances considerables en algunas de las "infraestructuras físicas" (por ejemplo, en los ámbitos de la energía y la logística), la lentitud de la mejora de la gobernanza ha frenado el crecimiento económico inclusivo.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

9. *Acceso a los alimentos.* La pobreza económica es el determinante fundamental de la inseguridad alimentaria en Egipto. Aunque predomina de manera especial en el Alto Egipto y las gobernaciones fronterizas, la pobreza sigue siendo generalizada, si bien se ha observado una lenta disminución en los últimos años. Se calcula que, en 2022, el 28 % de la población seguía viviendo en la pobreza, lo que representa un descenso con respecto al 32 % en 2018¹². Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en 2020 el 27,3 % de la población se encontraba en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave¹³. El bajo crecimiento económico ha contribuido a la fuerte devaluación de la libra egipcia registrada recientemente (la cual, en noviembre de 2022 había perdido más del 60 % de su valor interanual) y al aumento de la inflación. Debido a ello, es probable que haya un empeoramiento tanto de la pobreza como de la inseguridad alimentaria, que afectan de manera desproporcionada a los grupos de población más vulnerables, en un contexto en el que las disparidades sociales y geográficas

¹⁰ FAO. 2022. *Country Gender Assessment of the Agriculture and Rural Sector: Egypt*.

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. *Climate Change Profile: Egypt*.

¹² Statista. 2023. *Projected poverty headcount ratio in Egypt from 2018 to 2023*.

¹³ Banco Mundial. 2020. *Prevalence of moderate or severe food insecurity in the population (%): Egypt, Arab Rep.*

se ven acentuadas por la edad y la dinámica de género, la situación de pobreza y la nacionalidad, entre otros factores. En cuanto a los refugiados, según los resultados de la labor de seguimiento de los efectos relativos a la seguridad alimentaria efectuada en enero de 2022, para casi el 87 % de los refugiados que recibían ayuda, la asistencia del PMA constituía su principal fuente de ingresos para la obtención de alimentos; por otra parte, el 65 % señaló que el dinero que recibían del PMA se destinaba única y exclusivamente a la compra de alimentos¹⁴.

10. Si bien la tasa media de desempleo en 2021 se situaba en el 9 %, había notables diferencias entre la tasa de desempleo de los hombres (6 %), la de las mujeres (24 %) y, sobre todo, la de los jóvenes (34 %)^{15, 16}. El mercado de trabajo afronta diversos problemas que contribuyen a la pobreza económica, en particular, una fuerte dependencia del trabajo informal y los jornales, que en el caso del sector agrícola conciernen a hasta el 96 % de la fuerza de trabajo¹⁷. Aunque en Egipto a los refugiados se les permite trabajar y crear empresas, muchos tienen dificultades para obtener el permiso de trabajo y conseguir un empleo decente, por lo cual se ven obligados a trabajar en el sector informal, cobrando salarios bajos y con jornadas laborales muy largas¹⁸.
11. *Eliminación de la malnutrición.* Según los escasos datos actualizados sobre malnutrición que hay disponibles, en Egipto no ha habido muchos avances en la reducción de la malnutrición¹⁹. La encuesta nacional de salud familiar de 2021 mostraba que la prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años había disminuido del 21 % en 2014 al 13 % en 2021, aunque en el Alto Egipto alcanzaba el 16 %. Al mismo tiempo, en ese mismo grupo de edad, la prevalencia de la anemia aumentó del 27 % en 2014 al 43 % en 2021, observándose disparidades entre los niños y las niñas y entre las zonas rurales y las urbanas²⁰. La anemia entre las mujeres en edad reproductiva (15-49 años de edad) alcanzaba el 28 %, y solo el 40 % de los niños menores de seis meses era alimentado exclusivamente con leche materna^{21, 22}. Según una encuesta realizada en 2019 en el marco de la iniciativa "100 millones de vidas sanas" (*100 Million Healthy Lives*), en dicho año, casi el 40 % de los adultos (el 50 % de las mujeres y el 30 % de los hombres) padecían obesidad. Entre las principales causas de la malnutrición figuran las prácticas deficientes de alimentación de lactantes y niños pequeños, los problemas de salud y nutrición maternoinfantiles y los malos hábitos alimentarios.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Aunque solo representa el 11,3 del PIB egipcio, el sector agrícola constituye el medio de subsistencia de más del 57 % de la población, con una fuerza de trabajo agrícola constituida en un 45 % por mujeres²³. Más del 57 % de la población de Egipto vive en zonas rurales, donde la agricultura en pequeña escala es la principal fuente de subsistencia, y el 87 % de las explotaciones agrícolas tienen una

¹⁴ *Food security outcome monitoring*, enero de 2022.

¹⁵ Banco Mundial. 2021. [Desempleo, total \(% de la población activa total\) \(estimación modelado OIT\) – Egipto, República Árabe de.](#)

¹⁶ Banco Mundial. 2021. [Desempleo, total de jóvenes \(% de la población activa entre 15 y 24 años de edad\) \(estimación modelado OIT\).](#)

¹⁷ Statista. [Share of employment in the informal sector in Egypt in 2019, by sector.](#)

¹⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ACNUR. 2018. [Systemic Approach to Inclusive Markets: Factsheet – Egypt.](#)

¹⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS). [Global Health Observatory Data Repository/World Health Statistics.](#)

²⁰ Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas. 2022. [Egypt Family Health Survey EFHS 2021.](#)

²¹ Banco Mundial. 2019. [Prevalencia de anemia entre mujeres en edad fértil \(% de mujeres de entre 15 y 49 años\) – Egipto, República Árabe de.](#)

²² Banco Mundial. 2014. [Alimentación mediante lactancia exclusivamente \(% de niños menores de seis meses\) – Egipto, República Árabe de.](#)

²³ FAO. 2022. [Gender, Water and Agriculture: Assessing the Nexus in Egypt.](#)

- superficie de menos de una hectárea, sobre todo en el Alto Egipto²⁴. Alrededor del 70 % de las mujeres del medio rural no reciben ninguna remuneración por su trabajo en las explotaciones agrícolas y los negocios familiares y solo un 2 % de las mujeres egipcias posee tierras²⁵. Aunque la superficie de tierras cultivada representa únicamente el 4 % de la superficie total del país, el Gobierno considera la agricultura como uno de los tres sectores prioritarios para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo²⁶ en Egipto.
13. Los ingresos de los pequeños agricultores son escasos debido a los factores siguientes: la fragmentación y la degradación de la tierra; el elevado costo de los insumos agrícolas importados, sobre todo a consecuencia de la inflación y el conflicto en Ucrania; la falta de acceso a los conocimientos y las prácticas agrícolas sostenibles, y el acceso limitado a los mercados. El cambio climático, y en particular los cambios de temperatura, el aumento de la salinidad del agua y los fenómenos meteorológicos adversos, aumentan la presión a que se ven sometidos los pequeños agricultores vulnerables, disminuyen la productividad y los ingresos y ponen en peligro la seguridad alimentaria. El aumento previsto de las temperaturas ocasionará una disminución de la producción de alimentos en el Alto Egipto de al menos el 30 % para 2040, al tiempo que hará que aumente la demanda de agua para los cultivos, disminuya la eficiencia en el uso del agua y se multipliquen las infestaciones de plagas y enfermedades²⁷.
 14. En un análisis de género realizado en 2022, se observó un cambio en los roles tradicionales debido a que a los hogares rurales les resulta cada vez más difícil vivir únicamente de la agricultura, por lo que los hombres se ven obligados a migrar y buscar trabajo fuera de la agricultura, mientras que las mujeres asumen cada vez más responsabilidades en el sector agrícola.
 15. *Sistemas alimentarios sostenibles*. En 2022, Egipto ocupaba el puesto 77 de 113 países de todo el mundo, y el décimo tercero de los 15 países de la región del Oriente Medio y África del Norte en el Índice Global de Seguridad Alimentaria, que clasifica los países en función de la asequibilidad, disponibilidad, calidad e inocuidad, sostenibilidad y adaptación de los alimentos. Entre las esferas que se consideran susceptibles de mejora figuran el acceso a los insumos, los precios de los productores, las normas nutricionales y las medidas de alerta temprana. Como Egipto es un importador neto de productos básicos, los sistemas alimentarios nacionales son vulnerables a la volatilidad de los precios internacionales. En los últimos tiempos, el Gobierno ha adoptado medidas para abordar el problema de la dependencia de las importaciones consistentes en diversificar las fuentes de importación de trigo, aumentar la producción local por medio de la recuperación de tierras agrícolas y prohibir las exportaciones de trigo o productos a base de trigo.
 16. Es urgente que Egipto aumente su producción para poder satisfacer las necesidades de su creciente población. Sin embargo, los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la fragmentación de la tierra suponen una amenaza para la productividad agrícola. Otro problema importante para el sistema alimentario egipcio es la elevada proporción de pérdidas y desperdicios de alimentos a lo largo de la cadena de valor. Así, según cálculos de la FAO, cada año se desperdician alrededor del 50 % de las frutas y hortalizas, el 40 % del pescado y el 30 % de la leche y el trigo²⁸.

²⁴ Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas. 2022. *Egypt Family Health Survey EFHS 2021*.

²⁵ FAO. 2022. *Country Gender Assessment of the Agriculture and Rural Sector: Egypt*.

²⁶ Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico. 2021. *Egypt's 2021 Voluntary National Review*.

²⁷ WFP analysis based on the anticipated impacts of climate change on food production/Análisis del PMA/Análisis del PMA basado en los efectos previstos del cambio climático en la producción de alimentos, diciembre de 2022.

²⁸ FAO. 2022. *A new partnership between FAO and the Egyptian Food Bank to reduce food waste*.

17. El río Nilo es la principal fuente de agua dulce del país; más del 80 % del suministro de agua del país se dedica a la producción agrícola. Debido al crecimiento de la población, el volumen anual de los recursos de agua dulce disponibles ha disminuido de forma drástica, pasando de 1.972 metros cúbicos por habitante en 1970 a 570 metros cúbicos en 2018, y se prevé que dicho volumen descienda a 390 metros cúbicos en 2050, con lo que el país se acercará al umbral de escasez de agua grave²⁹.
18. El Gobierno ha señalado que las prioridades principales para transformar los sistemas alimentarios nacionales y hacerlos más eficaces son: garantizar el acceso de todas las personas a alimentos sanos y nutritivos; adoptar modalidades de consumo sostenibles y saludables; impulsar la producción de alimentos a la escala necesaria y de manera respetuosa con la naturaleza; promover unos medios de subsistencia y una distribución del valor equitativos, y fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, las perturbaciones y los factores de estrés³⁰.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

Fortalecimiento de las capacidades

19. En los últimos años, se han observado importantes avances en el sistema de protección social de Egipto gracias a los esfuerzos del Gobierno por ampliar la cobertura y hacer que la protección social tenga mayor capacidad de responder ante las perturbaciones, promoviendo una selección de las familias afectadas más rápida gracias a la expansión vertical y horizontal del sistema. Las limitaciones de recursos, sobre todo a raíz de las dificultades económicas sufridas estos últimos tiempos, han frenado los avances y limitado la capacidad del Gobierno de ampliar la escala de los programas de protección social para adecuarlos a las necesidades.
20. El sistema de protección social comprende diversos programas de asistencia social, en particular el programa *Tamween* (un programa de subvención de alimentos en gran escala del que se benefician 79 millones de personas aproximadamente, esto es, unos dos tercios de la población de Egipto). Aunque el Gobierno ha tratado de mejorar la eficiencia y la eficacia de dicho programa, son necesarias nuevas medidas para abordar desafíos importantes como la necesidad de mejorar el valor nutricional de los alimentos distribuidos, en concreto, por medio de su enriquecimiento. Los dos mayores programas egipcios de transferencia de efectivo, los programas *Takaful* y *Karama*, son ejemplo del esfuerzo del Gobierno por pasar del suministro de subsidios generales a la prestación de una asistencia en efectivo más selectiva en favor de las poblaciones más vulnerables.
21. Otro de los pilares básicos del sistema de protección social es el Programa Nacional de Alimentación Escolar, cuyo objetivo es prestar asistencia a 14 millones de escolares en todo el país con el fin de contener las tasas de abandono de escolar y reducir el recurso a estrategias de supervivencia negativas, como el trabajo infantil y el matrimonio precoz. Sin embargo, debido al rápido crecimiento de la población egipcia, ha habido problemas para que el programa llegase a beneficiar a todos los escolares durante todo el año. Aparte de este programa, el Gobierno también ha dado prioridad a los programas de creación de empleo e inclusión económica que tienen por objetivo lograr que las personas puedan pasar de recibir asistencia a ser autosuficientes gracias a actividades de generación de ingresos, inclusión financiera y fortalecimiento de las capacidades.
22. En la Visión 2030 para Egipto se promueve un enfoque que promueve la participación de todos los actores gubernamentales y los múltiples asociados centrado en las asociaciones que apoyan la gobernanza, la digitalización y el análisis de datos, en particular, cuando estas

²⁹ Gobierno de Egipto. 2022. *Egypt's First Updated Nationally Determined Contributions*.

³⁰ Gobierno de Egipto. 2021. *National Pathways for a Successful Food Systems Transformation in Egypt*.

pueden servir para ayudar al país a resolver el problema de plasmar dichos datos en iniciativas políticas eficaces³¹. En el examen nacional voluntario de 2021 se destaca la necesidad de reforzar los sistemas de seguimiento y evaluación en todos los sectores, en particular, aumentando la capacidad de los interlocutores nacionales y locales de llevar a cabo el seguimiento y el análisis de los avances realizados en los programas de protección social.

Coherencia de las políticas

23. La Visión 2030 para Egipto constituye el medio del que se sirve el Gobierno para garantizar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible. El programa más emblemático del país es *Haya Karima* (que significa “vida decente”). Se trata de una iniciativa presidencial que promueve el desarrollo local y la adopción de un enfoque integrado para mejorar la calidad de vida en 5.000 de las aldeas más pobres y zonas rurales marginadas. Adoptando un enfoque participativo, el programa *Haya Karima* presta asistencia al 50 % de la población rehabilitando la infraestructura, mejorando el acceso a los servicios básicos, promoviendo la educación y los servicios de salud, creando empleo decente y empoderando a las mujeres.

Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

24. Egipto desempeña un papel de primer orden en las cuestiones geopolíticas y socioeconómicas de África y Oriente Medio. En 2019, Egipto aprovechó el hecho de haber asumido la presidencia de la Unión Africana para reforzar la cooperación entre las naciones africanas por medio de la integración económica y regional, aumentando la inversión en iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular para intercambiar experiencias en esferas que iban de la participación de los jóvenes y la protección social al comercio y la agricultura sostenible.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

25. La falta de datos empíricos y de información actualizada en materia de seguridad alimentaria y nutrición constituye un desafío importante para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Aunque el país dispone de un buen sistema central de recopilación y análisis de datos nacionales, se consideró que para garantizar una correcta determinación de las desigualdades, el diseño de intervenciones adecuadas y su seguimiento, era imprescindible fortalecer la capacidad en materia de recopilación, análisis y utilización de datos desglosados —en concreto, interconectando entre sí sistemas de datos independientes en materia de pobreza y seguridad alimentaria y nutricional y centrándose en los migrantes, los refugiados y las personas con discapacidad—. La última evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados en Egipto, consistente en una encuesta de hogares multisectorial, se llevó a cabo en 2018. Para poder determinar y satisfacer mejor las necesidades surgidas de las distintas crisis que, de forma combinada, han afectado al país desde 2020, se finalizará una nueva evaluación de la vulnerabilidad en 2023.
26. En Egipto hay más de 24,4 millones de estudiantes que asisten a alguna de las 57.000 escuelas de primaria y secundaria, lo que conforma el sistema educativo más amplio la región³². Como prueba de su compromiso de no dejar a nadie atrás, el Gobierno ha creado escuelas comunitarias de una sola aula y presta asistencia a las niñas y los niños de las zonas rurales, incluidos aquellos con discapacidad. En 2018, emprendió un programa de reforma dirigido a transformar el sistema educativo para 2030 mediante la adopción de enfoques tecnológicos, en el cual la alimentación escolar constituía un importante

³¹ Naciones Unidas en Egipto. 2021. Análisis común sobre el país de 2021.

³² Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico. 2021. *Egypt's 2021 Voluntary National Review*.

elemento. La insuficiencia de recursos financieros, la falta de personal docente y el rápido aumento de la población estudiantil han obstaculizado la reforma³³.

27. En el análisis común sobre Egipto se señalan seis grupos de población que corren el riesgo de quedarse atrás: los niños de hogares pobres de zonas rurales en los que los progenitores tienen un nivel de educación bajo; los jóvenes de hogares en situación de pobreza o cercana a la pobreza; las mujeres de las zonas rurales; los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo que trabajan en el sector no estructurado y viven en asentamientos urbanos informales; las mujeres con discapacidad, y las comunidades agrícolas rurales de las regiones costeras y del Delta y del Alto Egipto. Las comunidades de beduinos que viven en las gobernaciones fronterizas también tienen dificultades para acceder a las instalaciones y los servicios públicos y corren el riesgo de quedarse atrás. Es preciso ser conscientes de las distintas formas de vulnerabilidad que se solapan y tomar medidas para reducir el riesgo de vulnerabilidad.
28. Todavía persisten la desigualdad de género y las prácticas discriminatorias, con prácticamente el triple de mujeres que de hombres de entre 15 y 64 años en situación de desempleo³⁴. En términos globales, en las zonas rurales hay un 77 % más de mujeres jóvenes desempleadas que en las zonas urbanas³⁵. Aproximadamente el 18 % de los hogares egipcios están encabezados por una mujeres, y el 13 % de son pobres y están encabezados por una mujer. En cuanto al acceso a la tecnología, como el uso de ordenadores y teléfonos móviles, las jóvenes y las niñas que viven en las zonas rurales corren más riesgo de quedarse atrás.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

29. El plan estratégico para Egipto (julio de 2023-junio de 2028) se basa en los logros del anterior plan estratégico para el país (PEP) (2018-2023) y tiene en cuenta los resultados de las consultas mantenidas con el Gobierno, las principales partes interesadas y las comunidades, así como los hallazgos y las recomendaciones derivadas de los exámenes temáticos y las evaluaciones —en particular, la evaluación descentralizada del proyecto centrado en los primeros 1.000 días de vida, realizado en 2021—, un análisis de género realizado en 2022 y la evaluación del PEP llevada a cabo ese mismo año. En el marco del PEP, el PMA se propone ir aumentando el apoyo al Gobierno por medio de la prestación de asistencia técnica integrada basada en datos empíricos y del fortalecimiento de las capacidades, para que pueda abordar de un modo más eficaz las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
30. En una evaluación del PEP anterior, se observó que el plan estaba en consonancia con los compromisos suscritos por Egipto a nivel regional e internacional de prestar asistencia a los refugiados y las comunidades de acogida, así como con el Plan Regional coordinado para los Refugiados y la Resiliencia y con el “enfoque único común para todos los refugiados”, que permite al PMA prestar asistencia a todos los refugiados independientemente de su nacionalidad. Asimismo, el PEP estaba correctamente integrado en las políticas y los marcos estratégicos nacionales existentes, en especial en lo relacionado con la nutrición materno-infantil, la seguridad alimentaria de los refugiados, la respuesta ante el cambio climático y la inclusión de la tecnología y la innovación en las actividades del PMA.

³³ PNUD. 2021. *Egypt Human Development Report 2021*.

³⁴ Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas. 2021. *Unemployment Rate*.

³⁵ Consejo Nacional de la Mujer. 2017. *National Strategy for the Empowerment of Egyptian Women 2030: Vision and Pillars: 2030 Women's Strategy*.

31. En la evaluación se puso de relieve el papel destacado del PMA en las intervenciones en caso de emergencia y su capacidad de adaptarse a la evolución de las necesidades, como quedó demostrado durante la pandemia de COVID-19. El PMA llevó a cabo con éxito una serie de iniciativas conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas, en concreto, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En la evaluación también se señalaron los efectos positivos de la interacción con el Gobierno en el ámbito de la nutrición a nivel político y estratégico, que culminó en la participación del PMA en el diseño de la estrategia nacional en materia de nutrición. Pudo observarse que el apoyo prestado a las comunidades en el Alto Egipto había mejorado la resiliencia de las comunidades de pequeños agricultores, sobre todo de las mujeres, gracias a las actividades de generación de ingresos que habían permitido aumentar el rendimiento agrícola, mejorar la gestión de las cosechas y obtener otros resultados tangibles.
32. A la hora de diseñar los programas en el marco del nuevo PEP, el PMA ha tenido en cuenta las principales recomendaciones formuladas en la evaluación, en las que se señalaba que debía llevar a cabo las actuaciones siguientes:
- cooperar estrechamente con el Gobierno durante la fase de diseño del PEP para asegurar que este pudiera llevar a cabo y reproducir a mayor escala las intervenciones respaldadas por el PMA;
 - buscar el modo de garantizar la solidez de los mecanismos gubernamentales de determinación de los beneficiarios, y celebrar consultas con el Gobierno cuando se observaran carencias;
 - promover la labor en común con otras entidades de las Naciones Unidas para facilitar unas intervenciones conjuntas de amplio alcance que permitieran lograr los resultados previstos y se presentaran en colaboración a los donantes con el objetivo de conseguir una financiación plurianual flexible, e
 - impulsar el desarrollo de iniciativas destinadas a incorporar la perspectiva de género y reforzar la capacidad de seguimiento y evaluación de cara a la valoración de los resultados.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

33. El PEP está en consonancia con la Visión 2030 para Egipto, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027 y el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. De conformidad con las prioridades nacionales, el PEP se centrará en el fortalecimiento de la protección social y los sistemas alimentarios, el suministro de asistencia humanitaria a los refugiados y la mejora de la autosuficiencia y de la capacidad de generar ingresos de los pequeños agricultores y las personas que corren más riesgo de quedarse atrás.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

34. A la hora de diseñar el PEP y con objeto de determinar las necesidades y las prioridades y establecer la orientación estratégica del PEP, el PMA colaboró con las principales partes interesadas en el marco de reuniones bilaterales, grupos de discusión con beneficiarios de diferentes edades, sexo y nacionalidad, y una serie de talleres presenciales con representantes de las instituciones gubernamentales, los donantes, los asociados cooperantes, las organizaciones no gubernamentales (ONG), otras entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras y el sector privado.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

35. El presente PEP, cuyo período de ejecución se extiende de julio de 2023 a junio de 2028, se articula en torno a tres efectos interrelacionados que son acordes al Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y se fundamenta en la teoría del cambio expuestas a continuación que va más allá de 2028, sin dejar de ser lo bastante flexible como para adaptarse a la evolución de las circunstancias, las necesidades, las prioridades y los problemas que puedan presentarse:
- *si el PMA* proporciona a los refugiados en situación de inseguridad alimentaria y a otros grupos afectados por una crisis asistencia para satisfacer sus necesidades alimentarias inmediatas y mejora la autosuficiencia de los grupos seleccionados mediante medidas de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles,
 - y ayuda al Gobierno a fortalecer su capacidad para integrar la seguridad alimentaria y nutricional en políticas, estrategias, programas y sistemas intersectoriales inclusivos,
 - y colabora con el Gobierno y otras partes interesadas en sus esfuerzos por incrementar y reforzar la capacidad nacional para adaptarse al cambio climático, fomentar la resiliencia de los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor de manera que los sistemas alimentarios sean eficaces, sostenibles y capaces de adaptarse al cambio climático,
 - *entonces*, cuando finalice el período de aplicación del PEP, el Gobierno dispondrá de más capacidad para alcanzar los ODS 2 y 17 y se habrá conseguido mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y de otros grupos seleccionados en Egipto, garantizando que nadie se quede atrás.
36. El PMA velará por que la asistencia a los refugiados siga siendo una prioridad, aplicando un enfoque centrado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz que favorezca una mayor integración de los refugiados en las comunidades de acogida. En el marco de su mandato de cambiar la vida de las personas, el PMA trabajará en sinergia con el programa *Haya Karima* y otras iniciativas nacionales para mejorar los medios de subsistencia y la resiliencia de las personas más vulnerables ante las perturbaciones, en particular, las de origen climático y económico. Asimismo, el Programa promoverá la inclusión económica y social de las personas que corren más riesgo de quedar atrás, y para ello potenciará los vínculos entre los sistemas alimentarios resilientes que integren aspectos de nutrición y programas de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones, en particular, mediante actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y medidas de promoción.
37. El PMA dará prioridad a la generación de datos empíricos para poseer un conocimiento profundo de las cuestiones fundamentales que pueda servir de base al diseño y la adaptación de las intervenciones previstas en el marco de los tres efectos del PEP y, sobre todo, contribuir a los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar la integración de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional. El PMA y el Gobierno trabajarán en colaboración a fin de hallar y financiar modelos operativos “inteligentes” que puedan ser aplicados a mayor escala para favorecer y acelerar el logro de los ODS a través de los programas y sistemas gubernamentales; gracias al uso de los datos empíricos y las lecciones extraídas se promoverá y agilizará el cambio sistémico, en particular, por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular.
38. El PEP hará mayor hincapié en la igualdad de género, la protección, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la sostenibilidad ambiental y, en particular, reforzará los mecanismos comunitarios de retroalimentación para que sean más seguros, accesibles e

inclusivos. Los aspectos relacionados con la nutrición se integrarán de forma sistemática en toda la cartera de actividades del PEP, insistiendo de manera especial en el establecimiento de asociaciones estratégicas con los actores y los ministerios más relevantes en materia de nutrición, a fin de poder influir en la formulación de las políticas y reforzar la promoción de la nutrición.

Supuestos

39. El PEP se basa en los siguientes supuestos básicos:

- Dado que en la región continúa la inestabilidad política, no disminuirá el número de refugiados registrados en Egipto.
- El Gobierno seguirá dando prioridad a la reforma y la ampliación de sus programas en materia de protección social e inclusión económica, en particular, aumentando las asignaciones presupuestarias nacionales destinadas a la alimentación escolar.
- Se mantendrá el compromiso político de alto nivel en favor del desarrollo rural integrado, en especial, el programa *Haya Karima*.
- El Gobierno seguirá prestando especial atención a los sistemas alimentarios y al cambio climático, para posibilitar la integración sistemática de enfoques intersectoriales en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
- El nivel de recursos del PMA se mantendrá estable y seguirá siendo previsible, y los recursos estarán disponibles en el momento oportuno.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del plan estratégico para el país: Las poblaciones afectadas por una crisis en Egipto —entre ellas, los refugiados— satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y disfrutan de un mayor grado de autosuficiencia durante todo el año.

40. Las actividades previstas en el marco del efecto 1 del PEP permitirán satisfacer las necesidades básicas y alimentarias inmediatas de los refugiados en situación de inseguridad alimentaria y de los grupos de población afectados por crisis, al mismo tiempo que proporcionan a los refugiados y las comunidades de acogida apoyo nutricional selectivo y apoyo complementario a los medios de subsistencia con el fin de aumentar su autosuficiencia y la cohesión social.

Efecto estratégico del PMA

41. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

42. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

43. Este efecto está en consonancia con el primer objetivo del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia (Los refugiados en situación de inseguridad alimentaria, las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida en Egipto tienen acceso a alimentos suficientes durante todo el año) y con el quinto pilar de la Visión 2030 para Egipto.

Productos previstos

44. Los dos productos siguientes contribuirán al logro del efecto 1 del PEP:
- Producto 1: Los refugiados seleccionados y las otras poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a asistencia de base monetaria y apoyo para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
 - Producto 2: Los refugiados seleccionados y las comunidades urbanas de acogida toman parte en actividades de formación profesional y desarrollo de competencias con el fin de tener acceso a actividades de generación de ingresos.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional y apoyo a los medios de subsistencia en favor de los refugiados y las otras poblaciones afectadas por crisis.

45. En Egipto, el PMA seguirá proporcionando asistencia alimentaria general a los refugiados y las otras poblaciones afectadas por crisis en forma de transferencias de base monetaria (TBM) no condicionadas. A la hora de diseñar e implementar los programas, se realizarán evaluaciones y actividades de generación de datos empíricos a fin de tener en cuenta las diversas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, las personas ancianas, las personas con discapacidad y otros grupos que corran el riesgo de caer en la inseguridad alimentaria y la marginación.
46. Las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes refugiadas recibirán TBM complementarias, siempre que tanto ellas como sus hijos se sometan a exámenes médicos periódicos realizados por proveedores de asistencia sanitaria asociados con el PMA. Las intervenciones irán acompañadas de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, dirigidas por las comunidades, que tendrán por objetivo lograr una mayor sensibilización con respecto a los conocimientos y las prácticas de salud y nutrición y abordar las normas de género, en especial, haciendo participar a los hombres y los niños.
47. Partiendo de los buenos resultados del programa para promover la resiliencia de los refugiados del PEP (2018-2023), el PMA trabajará con los refugiados y las comunidades de acogida aplicando un enfoque comunitario participativo que tenga por objetivo crear oportunidades de generación de ingresos sostenibles a largo plazo y facilitar el paso gradual de la asistencia no condicionada a una asistencia condicionada más selectiva; de este modo se fomentará la autosuficiencia a través de actividades de capacitación en medios de subsistencia basados en el mercado. Esta asistencia deberá impulsar la mejora de la inclusión financiera y el empoderamiento económico de las mujeres y promover la creación de pequeñas y medianas empresas que favorezcan la cohesión social y la autosuficiencia.

Asociaciones

48. El PMA trabajará en estrecha cooperación con el ACNUR, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para coordinar la ayuda a los refugiados. También colaborará con las ONG y otros organismos especializados, en particular, aquellos que trabajan en favor de la igualdad de género, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la integración sistemática de las medidas de protección y la difusión de mensajes clave sobre nutrición.
49. El PMA aprovechará las asociaciones fructíferas con el sector privado e instituciones académicas para obtener la acreditación de los programas de capacitación y recibir contribuciones a los programas de capacitación, adaptando la formación profesional a las necesidades del mercado de trabajo y corrigiendo el desajuste entre el desarrollo de competencias y la empleabilidad. Para la prestación de apoyo en esferas que queden fuera

de su mandato o excedan de su capacidad, el PMA establecerá lazos con proveedores de servicios, la sociedad civil y el sector privado.

Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades

50. Al invertir en las asociaciones estratégicas, el PMA trata de mejorar la autosuficiencia de los refugiados, para llegar con el tiempo a reducir su necesidad de asistencia humanitaria. Las actividades de apoyo a los medios de subsistencia permitirán a los refugiados tener mayores oportunidades de lograr la inclusión y el empoderamiento económicos, y contribuirán a una mejor integración en las comunidades de acogida y a la promoción de la igualdad de género.

Efecto 2 del plan estratégico para el país: Para 2028, en Egipto los grupos seleccionados disponen de medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes, sostenibles y capaces de adaptarse a las condiciones climáticas.

51. En las comunidades desfavorecidas, el PMA fomentará unos medios de subsistencia inclusivos, resilientes y sostenibles, promoviendo la buena nutrición y la adopción de dietas saludables y transformando los sistemas alimentarios locales de manera que fomenten la resiliencia ante las perturbaciones de los hogares y las comunidades.

Efecto estratégico del PMA

52. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

53. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

54. Este efecto está en consonancia con los efectos 1 y 3 del MCNUDS^{36, 37} y los pilares primero (desarrollo económico) y noveno (medio ambiente) de la Visión 2030 para Egipto.

Productos previstos

55. Los productos siguientes contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:
- Producto 3: Los grupos seleccionados, en especial las mujeres y los jóvenes, se benefician del fortalecimiento de las capacidades, los servicios financieros y la tecnología para mejorar su acceso a oportunidades de subsistencia y dietas saludables.
 - Producto 4: Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados.
 - Producto 5: Los actores que operan a lo largo de las cadenas de valor alimentarias, en particular, las instituciones de las administraciones locales, emprenden actividades de fortalecimiento de las capacidades con el fin de mejorar las cadenas de valor alimentarias de los principales cultivos que tienen en cuenta la dimensión nutricional.

³⁶ Efecto 1 del MCNUDS: Para 2027, todas las personas se beneficiarán del fortalecimiento del capital humano gracias al acceso equitativo a unos servicios de calidad, la protección social y la justicia social.

³⁷ Efecto 3 del MCNUDS: Para 2027, todas las personas se beneficiarán de la mayor resiliencia climática y la eficiencia mejorada de los recursos naturales, en un entorno sostenible.

Actividades principales

Actividad 2: Prestar asistencia a las mujeres, los hombres y los jóvenes en las zonas seleccionadas para que tengan acceso a oportunidades de subsistencia, incrementen sus ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.

56. El PMA, en asociación con las ONG y el sector privado, seguirá trabajando para que las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad puedan romper el ciclo de la pobreza gracias a una mayor resiliencia y autosuficiencia. El PMA, el Gobierno y otras entidades de las Naciones Unidas llevarán a cabo evaluaciones conjuntas del mercado laboral que servirán de base a la hora de diseñar los programas y ayudarán al PMA a adaptar las actividades de fortalecimiento de las capacidades a las oportunidades de mercado, las cadenas de valor locales y las necesidades de los empleadores.
57. Para desarrollar actividades generadoras de ingresos y aumentar la empleabilidad, el PMA propondrá cursos de formación profesional y adquisición de competencias comerciales y profesionales, y facilitará el acceso a servicios financieros como los seguros y el microcrédito, en especial a las mujeres. Se hará hincapié en la protección del empleo, sobre todo en los ámbitos de las cadenas de valor alimentarias, las energías renovables y la tecnología digital.
58. Se llevarán a cabo actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento con objeto de promover la buena nutrición, empoderar a los consumidores para que puedan tomar decisiones saludables sobre su alimentación y fomentar la igualdad de género y la inclusión, tratando de eliminar las causas profundas de la desigualdad que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición.

Actividad 3: Prestar apoyo de diverso tipo a los pequeños agricultores, los grupos seleccionados y las instituciones o los asociados pertinentes que desarrollan su labor en la esfera de las cadenas de valor que tienen en cuenta la dimensión nutricional y son respetuosas con el medio ambiente.

59. El PMA trabajará para mejorar la capacidad de adaptarse al cambio climático y las perturbaciones económicas de los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor y, de un modo más general, para reforzar los sistemas alimentarios e integrarlos en las iniciativas nacionales en materia de desarrollo rural. En el marco de esta actividad, el Programa ampliará el modelo de prestación de asistencia a los pequeños agricultores ya aplicado con éxito, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza en las comunidades rurales. Para ello, destinará recursos a las medidas dirigidas a mejorar la capacidad de generación de ingresos de los agricultores de las aldeas más pobres de Egipto y, en especial, ampliará el acceso a insumos agrícolas asequibles al tiempo que promueve dietas saludables y mejora el acceso a las mismas, potencia la producción y reduce el desperdicio, sobre todo en las cadenas de valor en pequeña escala que tienen en cuenta la dimensión nutricional, contribuyendo de este modo a mejorar el funcionamiento de los sistemas alimentarios en Egipto.
60. Aplicando un enfoque centrado en las comunidades consistente en fomentar la capacidad de las asociaciones de desarrollo comunitario por medio de la participación de los principales líderes locales y proveedores de servicios, se abordarán las diferencias de capacidad entre hombres y mujeres a través de un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género, en consulta con las comunidades. Las intervenciones se realizarán en las zonas geográficas más vulnerables y sus objetivos serán la concentración parcelaria, la introducción de variedades de cultivos de alto rendimiento y resistentes al calor, y la realización de actividades de capacitación y desarrollo de competencias en las esferas de los sistemas de riego climáticamente inteligentes, la gestión de los recursos hídricos y la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha. Asimismo, se promoverá el reciclado de los residuos agrícolas en tanto que posible fuente de ingresos “verdes”.

61. En las gobernaciones fronterizas, el PMA trabajará en colaboración con el Gobierno con objeto de mejorar la capacidad de generación de ingresos de la población beduina en situación de inseguridad alimentaria; el Gobierno será el responsable de las actividades de creación y rehabilitación de activos, mientras que el PMA se encargará de prestar asistencia alimentaria.
62. Partiendo de unos análisis de género sólidos, las actividades agrícolas y las medidas de capacitación servirán de puntos de entrada para la ejecución de programas capaces de transformar las relaciones de género que promuevan la inclusión financiera de las mujeres, los jóvenes (a partir de 18 años de edad) y las personas con discapacidad de las comunidades seleccionadas.
63. Para complementar estas intervenciones, se realizarán inversiones en servicios básicos de gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres, como, por ejemplo, medidas preventivas, seguros contra los riesgos climáticos e información sobre pronósticos climáticos que permitan a las comunidades prever las perturbaciones, resistirlas y recuperarse de sus efectos. El PMA contribuirá a las iniciativas gubernamentales dirigidas a obtener cantidades adicionales de trigo, sorgo y otros productos agrícolas de alta calidad de producción local. A este efecto, colaborará con los asociados para determinar las posibilidades de mejorar la eficiencia, la eficacia en función de los costos y las prácticas de gestión de las cadenas de suministro de los principales cultivos; mejorará las condiciones del mercado y facilitará el acceso a los mercados siempre que sea posible, en especial, por medio del comercio electrónico.

Asociaciones

64. El PMA seguirá trabajando con los ministerios de Agricultura y Recuperación de Tierras, Medio Ambiente, Solidaridad Social, Recursos Humanos y Desarrollo Local con vistas a mejorar los sistemas alimentarios y promover la adaptación al cambio climático y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, centrándose especialmente en las aldeas seleccionadas en el marco de la iniciativa *Haya Karima*.
65. En lo que concierne a las actividades encaminadas a garantizar la inclusión económica de las personas más rezagadas, el PMA colaborará con el Consejo Nacional de la Mujer, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad, las asociaciones de desarrollo rural comunitario, el sector financiero, el sector privado y otras entidades de las Naciones Unidas, en particular, la FAO, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

66. El PMA colaborará con los asociados para fomentar la resiliencia de las comunidades y los sistemas alimentarios en general frente a las perturbaciones y los factores de estrés, en particular, los relacionados con el clima. El PMA hará hincapié en las asociaciones con el Gobierno y en el fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones locales de desarrollo comunitario. Para ello, una vez finalizados los proyectos mantendrá el apoyo a las mujeres necesitadas mediante préstamos renovables y fortalecerá las capacidades de las partes interesadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y promover la igualdad de género. En colaboración con el Gobierno y los asociados en el marco del programa *Haya Karima*, el PMA irá poniendo fin gradualmente a sus actividades, en función de los resultados cuantificables obtenidos y de los plazos previamente establecidos.

Efecto 3 del plan estratégico para el país: Para 2028, el Gobierno de Egipto cuenta con capacidades, programas y sistemas mejorados que permiten a las poblaciones vulnerables disfrutar de un mayor acceso a servicios de mejor calidad en materia de alimentación, nutrición, salud y educación.

67. El PMA trabajará en colaboración con el Gobierno para fortalecer las capacidades, los programas y los sistemas nacionales con objeto de acelerar la consecución de los ODS 2 y 17, centrándose en la protección social, la integración de la nutrición y la educación. Velará por la interconexión entre los efectos 2 y 3 del PEP, dado que ambos se refuerzan mutuamente y se valen de las inversiones nacionales en los ámbitos de la buena nutrición y el capital humano para fomentar medios de subsistencia equitativos y sostenibles, la resiliencia y el trabajo decente.

Efecto estratégico del PMA

68. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

69. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

70. Este efecto está en consonancia con el efecto 1 del MCNUDS, el quinto pilar de la Visión 2030 para Egipto, la estrategia nacional de educación, los programas nacionales de protección social y la iniciativa presidencial "100 millones de vidas sanas".

Productos previstos

71. Los productos siguientes contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:

- Producto 6: El programa nacional de comidas escolares se refuerza para facilitar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad, en particular, mediante la prestación de apoyo directo a los niños y a sus hogares en las zonas desfavorecidas.
- Producto 7: Las instituciones nacionales disponen de más capacidad para integrar y ampliar las intervenciones que se centran específicamente en la nutrición o que tienen en cuenta la dimensión nutricional, en particular, mediante una asistencia directa a los grupos vulnerables, actividades de comunicación destinadas a promover los cambios sociales y de comportamiento y la mejora de los sistemas nacionales.
- Producto 8: Los programas y sistemas nacionales que abordan los problemas de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional resultan reforzados gracias a realización de inversiones en la generación de datos empíricos, el desarrollo de competencias, la digitalización y la cooperación Sur-Sur y triangular.

Actividades principales

Actividad 4: Prestar asistencia al Programa Nacional de Alimentación Escolar, en particular, por medio de transferencias e intervenciones integradas y sostenibles en las escuelas en apoyo de los escolares, los maestros y los hogares vulnerables.

72. En su calidad de asociado estratégico del Gobierno en las actividades de alimentación escolar, el PMA respaldará la mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar, promoviendo un incremento del valor nutricional de las comidas escolares conforme al compromiso del Gobierno de hacer frente a la triple carga de la malnutrición. También trabajará en pro de la integración de los enfoques que tienen en cuenta la nutrición y son capaces de transformar las relaciones de género y respaldará el compromiso asumido por Egipto en el marco de la Coalición para las Comidas Escolares puesta en marcha durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Uno de los

principales objetivos de la actividad 4 será generar datos empíricos, entre otros, a través del proceso del Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación (SABER), las evaluaciones del fortalecimiento de las capacidades y otros análisis tales como el estudio para subsanar el déficit de nutrientes (*Fill the Nutrient Gap*). Esta labor contribuirá a adaptar y mejorar la asistencia técnica que el PMA tiene previsto prestar al Gobierno, la cual, en un principio se centrará en perfeccionar los mecanismos de prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar y, más en concreto, las cadenas de suministro y los sistemas de seguimiento y evaluación, ámbitos en los que el Gobierno ha solicitado ayuda para subsanar las deficiencias observadas.

73. Para atender la solicitud del Gobierno de que el PMA siga proporcionando alimentación escolar para subsanar las deficiencias observadas en la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, el PMA hará una selección de las escuelas comunitarias de las zonas donde se registran altas tasas de inseguridad alimentaria y abandono escolar, y prestará asistencia a aquellas que se encuentren más rezagadas. La asistencia directa del PMA facilitará su colaboración con el Gobierno a nivel normativo e institucional para mejorar el Programa Nacional de Alimentación Escolar. En este contexto, se elaborarán modelos de alimentación escolar más nutritivos, eficientes, eficaces en función de los costos y ampliables, y se apoyará la elaboración de una estrategia nacional de alimentación escolar que aborde las cuestiones relacionadas con la calidad y la inocuidad de los alimentos y una estrategia conexas de movilización de recursos que respalde las aspiraciones del Gobierno de conseguir que el programa nacional alcance una cobertura total.
74. El PMA seguirá llevando a cabo un conjunto integrado de actividades escolares en las comunidades más pobres, en el que se prevea el suministro de TBM a las familias de los escolares a condición de que los niños asistan a la escuela, lo que ayudará a evitar el abandono escolar o la adopción de mecanismos de supervivencia negativos por parte de los hogares, como el trabajo infantil y el matrimonio precoz. Para contribuir a conseguir una educación de calidad, el PMA llevará a cabo mejoras en la infraestructura física y tecnológica en las escuelas y realizará actividades de fortalecimiento de las capacidades que tendrán como destinatarios a los maestros y otras partes interesadas locales.
75. Las escuelas servirán de plataformas para el desarrollo comunitario donde se fomentará entre los niños la buena nutrición, la igualdad de género y la inclusión, y se apoyará la transferencia de conocimientos a las comunidades en general y a las partes interesadas locales por medio de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento e impartiendo capacitación en una serie de materias, con la ayuda del PMA y otras partes interesadas que trabajan en el desarrollo.

Actividad 5: Proporcionar asistencia técnica y apoyo al sistema egipcio de protección social que integra la dimensión nutricional, en especial, en lo que se refiere a las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes y a los niños menores de 2 años, entre otros, por medio de asistencia directa y actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.

76. El PMA ayudará al Gobierno a implementar programas multisectoriales basados en datos empíricos que integren la dimensión nutricional o centrados específicamente en la nutrición. Más en concreto, el Programa apoyará la generación de datos empíricos sobre nutrición que favorezcan la aplicación de la estrategia nacional actualizada de alimentación y nutrición, el fortalecimiento de las políticas en materia de nutrición, la mejora de los sistemas de datos, y la ampliación de las intervenciones de nutrición, en particular, el examen de la salud y el estado nutricional en las escuelas y los programas nacionales de enriquecimiento de la harina y de micronutrientes.
77. El PMA seguirá prestando apoyo al Gobierno de cara a la aplicación del programa nacional sobre los primeros 1000 días de vida. Este apoyo consistirá en complementar las TBM proporcionadas a las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, subsanar las

deficiencias graves en la ejecución por parte del Gobierno, y ayudar a este a ampliar la escala de las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y a diseñar campañas nacionales de comercialización que preconicen la adopción de prácticas alimentarias sostenibles más saludables y variadas. Las instituciones nacionales recibirán asistencia técnica adaptada para reforzar las actividades en favor de la integración de la nutrición en las redes de seguridad nacionales, en particular, en lo que se refiere a la orientación de la ayuda, las desigualdades intersectoriales, las actividades de divulgación, la prestación de servicios (incluida la digitalización), el seguimiento y la utilización de los datos.

Actividad 6: Aportar al Gobierno competencias especializadas, proponer soluciones innovadoras y asegurar un apoyo selectivo para el fortalecimiento de las capacidades de cara a las intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, y contribuir a crear oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular.

78. En asociación con los interlocutores nacionales y las principales partes interesadas, el PMA aprovechará sus competencias especializadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición para facilitar la creación de una base de datos empíricos que sustente un sistema nacional de protección social e intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria que integren en mayor medida la dimensión nutricional, tengan más capacidad de hacer frente a las perturbaciones y sean más inclusivos. Esta actuación englobará, por ejemplo, la labor de documentación del modelo de desarrollo integrado para las aldeas que se aplica en el programa *Haya Karima*, para entender mejor los resultados positivos y las dificultades y poder mejorarlo y ampliarlo a nivel nacional.
79. El PMA reforzará la capacidad de las contrapartes gubernamentales de diseñar, ejecutar y llevar a cabo el seguimiento de los programas en materia de alimentación y nutrición, aprovechando las inversiones realizadas a nivel institucional, entre otros, en mecanismos y plataformas de entrega de las TBM y mecanismos comunitarios de retroalimentación, garantizando la protección y la incorporación de las cuestiones de género. Asimismo, se prestará apoyo a la digitalización de los sistemas de información de datos del Gobierno, en particular, a la mejora de la plataforma geoespacial del Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas y las plataformas de empleo del Ministerio de Recursos Humanos, a la elaboración de un mapa agrario “inteligente”, y al fomento de los sistemas de gestión de la cadena de suministro del trigo. Esta actividad, que está vinculada al efecto 2 del PEP, permitirá conectar los sistemas de alerta temprana relacionados con el cambio climático en el medio rural a los programas nacionales de preparación y respuesta para emergencias.
80. El PMA reforzará las capacidades nacionales técnicas e institucionales para beneficiarse de la cooperación Sur-Sur y triangular y tomar parte en ella; para ello, apoyará la recopilación de información sobre las diferentes soluciones nacionales adoptadas para alcanzar el objetivo del Hambre Cero con los países del Sur Global, incluido con el Centro de Luxor para el intercambio de conocimientos y la innovación. Entre otros, se aprovecharán los programas basados en datos empíricos y las políticas nacionales que hayan obtenido buenos resultados y puedan servir de modelo a otros países que experimenten los mismos problemas en relación con la seguridad alimentaria, la protección social y el cambio climático, y se documentarán las deficiencias en los sistemas y programas existentes, cuando la experiencia de otros países pueda ser de ayuda a Egipto. El PMA buscará activamente las oportunidades de establecer una colaboración interinstitucional en las esferas estratégicas que se hayan determinado en el MCNUDES —en particular, con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)—, sin dejar de promover la coherencia de la participación del sistema de las Naciones Unidas en la Cooperación Sur-Sur y triangular, en consonancia con la estrategia del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera.

Asociaciones

81. El PMA adoptará un enfoque orientado a la sociedad en su conjunto para garantizar un impacto sostenido en el país, y desarrollará y cultivará las asociaciones a nivel local y nacional con las comunidades, los interlocutores a nivel de las gobernaciones, la sociedad civil, las ONG locales y el sector privado. La colaboración con los ministerios competentes incluirá a los ministerios de Educación y Enseñanza Técnica, Sanidad y Población y Solidaridad Social, en el caso de la actividad 4; el Instituto Nacional de Nutrición, en el caso de la actividad 5, y los ministerios de Abastecimiento y Comercio Interior y de Agricultura y Recuperación de Tierras, en el caso de la actividad 6. En lo que se refiere a la generación de datos empíricos, en el marco de las actividades 4, 5 y 6, el PMA colaborará con el Consejo Nacional de la Mujer, el Organismo Central de Movilización y Estadísticas Públicas, las organizaciones que trabajan en favor de la igualdad de género y el Centro de Información y Apoyo a la Toma de Decisiones del Consejo de Ministros de Egipto.
82. El Programa examinará las oportunidades de colaborar de una manera eficaz con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular con la FAO, en lo relativo a las cadenas nacionales de suministro y los sistemas de alerta temprana; el FIDA, en lo relacionado con la cooperación Sur-Sur y triangular, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, en lo relativo a la integración de la nutrición, así como con las ONG locales y el sector privado en lo relacionado con la alimentación escolar y la nutrición.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

83. El apoyo a las actividades de fortalecimiento de las capacidades se basará en evaluaciones de las necesidades realizadas de forma colaborativa. Para impulsar el principio de la apropiación compartida, el PMA abogará por una financiación conjunta de las medidas de fortalecimiento de las capacidades.
84. En consulta con el Ministerio de Educación y Enseñanza Técnica y sobre la base de evaluaciones conjuntas realizadas tras las campañas de sensibilización en las comunidades, el PMA procurará ir reduciendo gradualmente a lo largo del PEP la asistencia que presta en forma de alimentación escolar, de modo que el Gobierno pueda ir incorporando los beneficiarios al Programa Nacional de Alimentación Escolar sin solución de continuidad. Al mismo tiempo, las medidas de fortalecimiento de las capacidades, en particular, aquellas dirigidas a lograr unos efectos sostenibles en materia de igualdad de género, se irán incrementando gradualmente a medida que el PMA vaya recopilando datos empíricos sobre las actividades de asistencia directa que puedan sustentar las iniciativas de promoción y fortalecimiento de las capacidades.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

85. El PMA tiene previsto prestar asistencia a más de 1,3 millones de beneficiarios e ir disminuyendo progresivamente este número a lo largo del período de implementación del PEP. Para facilitar el proceso de selección, se elaborará una estrategia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para cada actividad. Asimismo, se llevará a cabo un seguimiento periódico que servirá de base a la hora de realizar los ajustes en los programas que resulten necesarios y permitirá confirmar la pertinencia y la precisión del proceso general de selección.
86. En el marco de la actividad 1, el PMA prestará asistencia a más de 165.000 refugiados y miembros de las comunidades de acogida en las zonas urbanas donde la falta de acceso económico constituye el principal obstáculo para la seguridad alimentaria. Esta actividad comprende la prestación de apoyo a 8.000 niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes refugiadas al año mediante TBM complementarias que ayuden a estas beneficiarias y sus

hijos a alcanzar los objetivos nutricionales y, por otro lado, la asistencia a 7.500 mujeres y hombres refugiados y miembros de las comunidades de acogida por medio de un apoyo anual selectivo a los medios de subsistencia. Los beneficiarios de dicho apoyo se seleccionarán mediante una labor de divulgación a nivel comunitario que se llevará a cabo en colaboración con las ONG, dando prioridad a las mujeres y los jóvenes.

87. Sobre la base de una evaluación multidimensional de la vulnerabilidad económica realizada por el ACNUR, el PMA proporcionará asistencia alimentaria general a los refugiados que tienen más dificultades para generar ingresos, a saber: los menores no acompañados, las personas ancianas, las personas con discapacidad, los hogares encabezados por mujeres y los hogares con un coeficiente de dependencia superior a 2,5. Una vez finalice la evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados para 2023, el PMA utilizará sus conclusiones para adaptará la selección de beneficiarios en función de las necesidades. En la actividad 1 se contempla también una provisión para imprevistos, cuyo objetivo es prestar asistencia a un máximo de 10.000 personas afectadas en caso de crisis imprevistas.
88. Los beneficiarios en el marco de los efectos 2 y 3 del PEP se seleccionarán con arreglo al enfoque adoptado por el Gobierno en el marco del programa *Haya Karima* y de las redes de seguridad existentes. En el ámbito de la actividad 2, durante el período de implementación del PEP, el PMA prestará asistencia a 40.000 mujeres y jóvenes de las comunidades seleccionadas por medio de actividades de desarrollo de competencias y generación de ingresos. En el contexto de la actividad 3, 250.000 pequeños agricultores y otros agentes del sistema alimentario de las aldeas seleccionadas se beneficiarán de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, mientras que 3.000 beduinos y sus familias en situación de inseguridad alimentaria (15.000 beneficiarios en total) recibirán transferencias a cambio de su participación en actividades de creación de activos dirigidas por el Gobierno, teniendo siempre en cuenta las circunstancias locales, las normas culturales y las capacidades disponibles.
89. En el marco de la actividad 4, el PMA prestará asistencia a 164.200 escolares, en su mayoría niñas, y a sus familias (821.000 personas) proporcionándoles comidas escolares y raciones para llevar a casa. Actuando en coordinación con el Gobierno, el Programa destinará su asistencia a escuelas comunitarias de gobernaciones que presenten altas tasas de inseguridad alimentaria y pobreza. El número de beneficiarios irá disminuyendo con el tiempo, a medida que el Gobierno sea capaz de ir incorporando los beneficiarios al Programa Nacional de Alimentación Escolar.
90. En el marco de la actividad 5 (nutrición), el PMA prestará apoyo a 90.000 niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes por medio de TBM complementarias. El Gobierno seleccionará a las beneficiarias a través de los sistemas nacionales, aplicando unos criterios específicos de vulnerabilidad previamente acordados.

4.2 Transferencias

91. Teniendo en cuenta el acceso al mercado y atendiendo a la eficacia y la eficiencia en función de los costos, la mayor parte de las transferencias realizadas en el marco de la actividad 1 corresponderá a TBM no condicionadas. El valor de las transferencias se calculará sobre la base de la canasta de consumo mínimo y de manera que permita aportar 2.100 calorías diarias. Las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes y los participantes en las actividades de fomento de los medios de subsistencia recibirán TBM complementarias condicionadas. El valor y la duración de las transferencias relativas a los medios de subsistencia se indexarán al salario mensual a nivel nacional, mientras que las transferencias a las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes tienen como objetivo sufragar el costo adicional de una dieta que responda a sus necesidades.

92. En las actividades 2 y 3, se recurrirá a la modalidad de fortalecimiento de las capacidades para impartir a las mujeres, los hombres y los jóvenes una capacitación que les permita mejorar sus posibilidades de generar ingresos y aumentar su capacidad de adaptación al clima. La actividad 3 incluirá TBM condicionadas destinadas a los hogares beduinos seleccionados; el valor de las TBM se establecerá en coordinación con el Gobierno en función de las tasas de participación en el mercado laboral.
93. En el marco de la actividad 4, se proporcionará una merienda escolar nutritiva a las niñas y los niños que asistan a las escuelas asistidas por el PMA. Junto a estas meriendas, se procederá a una distribución mensual condicionada de cupones de un valor determinado que podrán canjearse por raciones para llevar a casa en una serie de comercios minoristas. El valor de las transferencias sirve de incentivo para promover la asistencia y la retención escolares y ayuda a los hogares en situación de inseguridad alimentaria a satisfacer sus necesidades y a no tener que recurrir a estrategias de supervivencia negativas. Los comercios minoristas se seleccionarán en consulta con los beneficiarios, velando por la facilidad de acceso y haciendo que las mujeres tengan mayor capacidad de decisión sobre el uso de la asistencia.
94. En el marco de la actividad 5, el PMA suministrará todos los meses a las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes TBM condicionadas que las ayuden a satisfacer sus necesidades adicionales de alimentos y las de sus hijos lactantes. El valor de la transferencia se ha establecido en colaboración con el Gobierno y corresponde al valor de las transferencias fijado en el programa nacional.
95. El PMA seguirá haciendo un seguimiento del funcionamiento de los mercados y de los precios de los alimentos para poder ajustar, cuando sea necesario, el valor de la canasta de alimentos y el de las TBM a fin de contrarrestar la inflación de los precios de los alimentos y preservar el poder adquisitivo de los beneficiarios. Se celebrarán consultas periódicas con los beneficiarios para fundamentar la elección de la modalidad de transferencia y asegurar que se tengan en cuenta las necesidades y prioridades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, incluidas las personas con discapacidad, así como las consideraciones en materia de protección. Para poder evaluar los efectos de las distintas modalidades de asistencia en la dinámica de género dentro de los hogares, el PMA llevará a cabo un seguimiento periódico y mantendrá un contacto regular con los beneficiarios.
96. Las TBM se proporcionarán por conducto de proveedores locales de servicios financieros seleccionados por concurso público, garantizando una elevada cobertura a nivel nacional. Siempre que sea posible, el PMA utilizará el mismo mecanismo de entrega de la asistencia y el mismo proveedor de servicios que el Gobierno, con el fin de facilitar el ulterior traspaso de responsabilidades de la prestación de asistencia.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

97. En 2021, el PMA llevó a cabo un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo, así como un amplio proceso de adaptación estructural con el fin de determinar las necesidades en materia de recursos humanos y estar en condiciones de pasar de la función de ejecución a la de habilitación. La nueva estructura de la fuerza de trabajo refleja las necesidades estratégicas y operacionales para una ejecución satisfactoria del PEP, al tiempo que combina el aumento de capacidad en las esferas del fomento de la resiliencia, las cuestiones de género, el seguimiento y la evaluación, y el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad con la movilización de competencias especializadas externas en materia de cambio climático, protección social y fortalecimiento de las capacidades, con el objetivo de garantizar una gestión eficaz de los programas.
98. El PMA está firmemente decidido a aplicar la política en materia de personal centrándose en el cuidado y bienestar del personal; a promover un entorno de trabajo saludable que

esté libre de acoso y discriminación; a asegurar el bienestar del personal mediante un buen equilibrio entre vida laboral y vida privada, en particular, mediante políticas que respondan a las necesidades tanto de los padres como de los niños, y a garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

4.4 Asociaciones

99. La labor del PMA se inserta en el marco de las asociaciones con actores del desarrollo, instituciones financieras internacionales e interlocutores nacionales y regionales. El PMA procurará establecer nuevas asociaciones con la sociedad civil y el sector privado y aprovechará su fructífera relación con el Gobierno para ampliar el alcance de las asociaciones que mantiene actualmente a fin de mejorar la integración de sectores transversales como el género, y encontrar sinergias que vayan más allá de los enfoques tradicionales y permitan lograr un mayor impacto.
100. El PMA intentará crear nuevas asociaciones con instituciones académicas, ONG y asociaciones comunitarias, con objeto de mejorar la generación y el análisis de datos en cuanto pilares fundamentales de la labor de promoción que lleva a cabo para mejorar los programas de protección social y los sistemas alimentarios que integran la dimensión nutricional.
101. El PMA procurará colaborar de un modo más significativo con otras entidades de las Naciones Unidas y el sector privado, especialmente en los ámbitos relacionados con la agroindustria, el empleo de las mujeres y los jóvenes, el enriquecimiento de alimentos y las cadenas de valor alimentarias, con miras a promover medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático. Para posibilitar una reorientación estratégica hacia un cambio transformador en la gestión de los servicios auxiliares y comunes, el PMA reforzará las asociaciones actualmente vigentes para facilitar la implementación del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

102. El PMA implantará un marco de seguimiento y evaluación riguroso y se asegurará de su conformidad con el Marco de resultados institucionales para 2022-2025. En todas las actividades se llevará a cabo un seguimiento periódico de los procesos, los productos y los efectos; los resultados y las enseñanzas que se extraigan se incorporarán en todos los proyectos con objeto de garantizar que las intervenciones del PMA sigan siendo pertinentes y que su calidad mejore, sobre la base de la retroinformación obtenida de los beneficiarios y otras partes interesadas, en particular, a través de los mecanismos de retroinformación de las comunidades.
103. La labor de promoción se basará en encuestas y evaluaciones, sobre todo en el caso de las actividades de promoción dirigidas a ayudar al Gobierno a entender y a abordar las vulnerabilidades intersectoriales. El PMA velará porque las herramientas y los métodos de seguimiento y los sistemas de evaluación tengan en cuenta las cuestiones de género y protección, sean inclusivos y presenten los datos desglosados por sexo, edad y condición de discapacidad. Este análisis desglosado permitirá garantizar que las decisiones se tomen basándose en datos empíricos y se guíen por un análisis pormenorizado y sistemático de las necesidades específicas de las niñas, los niños, las mujeres, los hombres y las personas con discapacidad.
104. Las evaluaciones cualitativas permitirán medir los avances realizados en la esfera del fortalecimiento de las capacidades; el PMA invertirá en ampliar la cobertura y la calidad de sus procesos y sistemas de seguimiento y evaluación, en colaboración con los asociados

locales, los interlocutores nacionales, el mundo académico y otras entidades de las Naciones Unidas.

105. En 2025 se llevará a cabo un examen de mitad de período, y en 2026 se realizará una evaluación descentralizada del efecto 2 del PEP. A principios de 2027, la Oficina de Evaluación del PMA encargará una evaluación externa del PEP.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos financieros

106. El riesgo más evidente lo constituye la actual crisis económica, con la devaluación de la libra egipcia y la inflación subsiguiente, que ya han ocasionado una disminución del poder adquisitivo de los beneficiarios de las TBM. El PMA seguirá realizando un seguimiento de los precios del mercado de alimentos; además, ha presupuestado el valor de las transferencias en dólares estadounidenses a fin de procurarse la flexibilidad suficiente para poder efectuar ajustes en los valores de las transferencias en libras egipcias, en caso necesario, al tiempo que se mantiene el poder adquisitivo de los beneficiarios para evitar que estos recurran a estrategias de supervivencia negativas o se vean sumidos en una situación de inseguridad alimentaria más grave.

Riesgos estratégicos

107. La falta de recursos suficientes representa un riesgo para el PEP. El PMA reforzará las asociaciones existentes con el Gobierno y defenderá ante los donantes la necesidad de una financiación plurianual flexible. Para diversificar las fuentes de financiación, el Programa estudiará las oportunidades de movilizar recursos de manera conjunta e innovadora, especialmente en el sector privado.

Riesgos operacionales

108. La implementación del PEP depende de un reducido número de asociados y proveedores de servicios financieros que quizás no tengan suficiente capacidad para implementar los programas del PMA a la escala necesaria, lo que comprometería la eficacia de las actividades. El PMA realizará conciliaciones a intervalos frecuentes para facilitar la rápida reposición de efectivo y trabajará con los asociados para adaptar las condiciones de pago contractuales. En 2023, el Programa estudiará las posibilidades de colaborar con otros asociados y proveedores de servicios, lo que permitirá ampliar las actividades y la capacidad operacional y diversificar y reducir aún más los riesgos operacionales y financieros.
109. La desigualdad de género y los riesgos de protección podrían menoscabar la capacidad del Programa para cumplir los compromisos asumidos en el marco del PEP, sobre todo ante el aumento de la inestabilidad económica. Las actividades están concebidas para atender las diversas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de diferentes grupos de edad, y su objetivo es garantizar una integración sistemática de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sin dejar a nadie atrás.

Riesgos fiduciarios

110. El PMA tiene aversión a los riesgos relacionados con las cuestiones fiduciarias, en particular, las que se refieren a la salud, la protección y la seguridad del personal. Los riesgos de fraude y corrupción se mitigan mediante la implantación de sistemas reforzados de control interno y la aplicación de normas contables sólidas. El PMA organizará sesiones de capacitación y de perfeccionamiento sobre medidas de integridad para el personal y los asociados cooperantes a fin de asegurar que sean conscientes de sus obligaciones con respecto a los principios humanitarios, las políticas de lucha contra el fraude y la corrupción, la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el trabajo infantil.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

111. A fin de reducir al mínimo su impacto ambiental, el PMA adoptará enfoques ecológicamente sostenibles que apunten, entre otras metas, a la reducción de la huella de carbono ocasionada por los viajes, la gestión de residuos y las compras sostenibles, y dará prioridad a las inversiones en fuentes de energía renovables, siempre que sea posible. Al centrarse en las TBM, se reducirán las emisiones de carbono derivadas de la distribución de alimentos. Asimismo, el PMA tratará de sensibilizar a los asociados y los beneficiarios sobre el modo de contribuir a estos esfuerzos.
112. Para garantizar que los beneficiarios están plenamente informados de su derecho a recibir asistencia del PMA y de los canales de comunicación y sistemas de retroinformación que tienen a su disposición, el Programa mantiene varios mecanismos de retroalimentación de las comunidades y canales para la rendición de cuentas en los que se utiliza el cifrado de datos para proteger la identidad de los beneficiarios y la confidencialidad de la información. Entre dichos canales, cabe señalar las encuestas trimestrales del PMA para el seguimiento de los efectos en la seguridad alimentaria, las campañas de información por medio de SMS, las redes sociales y la línea telefónica directa gratuita del PMA.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

113. El 59 % de la cartera de actividades en el país se destina al efecto 1, mientras que el 20 % corresponde al efecto 2 y el 22 % al efecto 3. De conformidad con el compromiso asumido en favor de la igual de género y el empoderamiento de la mujer, el PMA ha asignado más del 23 % del presupuesto a la financiación de actividades de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)								
Efecto del PEP	Actividad	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	25 101 799	50 119 793	50 298 470	50 461 236	51 096 609	25 359 891	252 437 798
2	2	2 171 435	4 385 609	4 416 933	4 148 250	4 204 042	2 065 295	21 391 564
	3	6 830 645	13 702 135	13 842 046	14 047 855	7 584 992	6 921 600	62 929 274
3	4	8 335 587	23 252 706	12 358 689	10 506 358	5 170 722	3 329 815	62 953 877
	5	3 463 949	4 963 205	4 379 452	4 342 632	4 403 254	2 220 730	23 773 222
	6	446 086	1 017 101	1 226 147	1 587 965	1 830 157	1 718 828	7 826 284
Total		46 349 502	97 440 549	86 521 737	85 094 296	74 289 775	41 616 159	431 312 019

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

114. El PMA reforzará las asociaciones que mantiene actualmente y tratará de obtener financiación de sus donantes actuales, al tiempo que estudiará las posibilidades de trabajar con otros donantes, en particular, instituciones financieras internacionales, el sector privado y fuentes de financiación climática, aprovechando el interés despertado por las cuestiones climáticas y el fomento de la resiliencia con ocasión de la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) organizada por Egipto, y ampliando la fructífera colaboración con el Fondo de Adaptación. En consonancia con la mayor atención concedida al fortalecimiento de los sistemas nacionales, el PMA intensificará su cooperación con el Gobierno de cara a la adopción de estrategias

conjuntas de promoción ante los donantes y, en este contexto, estudiará oportunidades de financiación innovadoras, apoyándose en las competencias especializadas que ambos poseen y en los buenos resultados en materia de canje de la deuda para favorecer los proyectos de desarrollo, y examinando nuevas oportunidades de establecer asociaciones entre el sector público y el privado. También estudiará la posibilidad de movilizar fondos y realizar programas conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EGIPTO (JULIO DE 2023-JUNIO DE 2028)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 17: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por una crisis en Egipto —entre ellas, los refugiados— satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y disfrutan de un mayor grado de autosuficiencia durante todo el año.

Efecto estratégico del PMA 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Se dispone de fondos.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de hogares que no pueden costearse ni siquiera la dieta nutritiva menos costosa.

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional y apoyo a los medios de subsistencia en favor de los refugiados y las otras poblaciones afectadas por crisis (Transferencia de recursos no condicionada).

1. Los refugiados seleccionados y las otras poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a asistencia de base monetaria y apoyo para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1. Los refugiados seleccionados y las otras poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a asistencia de base monetaria y apoyo para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2. Los refugiados seleccionados y las comunidades urbanas de acogida toman parte en actividades de formación profesional y desarrollo de competencias con el fin de tener acceso a actividades de generación de ingresos. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2. Los refugiados seleccionados y las comunidades urbanas de acogida toman parte en actividades de formación profesional y desarrollo de competencias con el fin de tener acceso a actividades de generación de ingresos. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2. Los refugiados seleccionados y las comunidades urbanas de acogida toman parte en actividades de formación profesional y desarrollo de competencias con el fin de tener acceso a actividades de generación de ingresos. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

Meta 4 del ODS 17: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 2 del PEP: Para 2028, en Egipto los grupos seleccionados disponen de medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes, sostenibles y capaces de adaptarse a las condiciones climáticas.

Efecto estratégico del PMA 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Se dispone de financiación y de datos sobre los grupos vulnerables. Los sistemas y capacidades de las entidades gubernamentales son compatibles y se prestan al trabajo realizado conjuntamente.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice de capacidad de inversión

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

2. Prestar asistencia a las mujeres, los hombres y los jóvenes en las zonas seleccionadas para que tengan acceso a oportunidades de subsistencia, incrementen sus ingresos y mejoren su seguridad alimentaria (1.7: Creación de competencias y medios de subsistencia de los hogares y las personas).

3. Los grupos seleccionados, en especial las mujeres y los jóvenes, se benefician del fortalecimiento de las capacidades, los servicios financieros y la tecnología para mejorar su acceso a oportunidades de subsistencia y dietas saludables. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3. Prestar apoyo de diverso tipo a los pequeños agricultores, los grupos seleccionados y las instituciones o los asociados pertinentes que desarrollan su labor en la esfera de las cadenas de valor que tienen en cuenta la dimensión nutricional y son respetuosas con el medio ambiente. (1.6: Creación de activos comunitarios y familiares).

5. Los actores que operan a lo largo de las cadenas de valor alimentarias, en particular, las instituciones de las administraciones locales, emprenden actividades de fortalecimiento de las capacidades con el fin de mejorar las cadenas de valor alimentarias de los principales cultivos que tienen en cuenta la dimensión nutricional. (Categoría de productos C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico). Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

4. Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4. Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4. Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4. Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4. Los pequeños agricultores vulnerables y las comunidades seleccionadas reciben insumos y se benefician del desarrollo de competencias y otras medidas de apoyo para mejorar la productividad y aumentar la resiliencia financiera gracias a unas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes que tienen en cuenta la dimensión nutricional y la perspectiva de género, a la gestión de riesgos y a unos medios de subsistencia diversificados. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 3 del PEP: Para 2028, el Gobierno de Egipto cuenta con capacidades, programas y sistemas mejorados que permiten a las poblaciones vulnerables disfrutar de un mayor acceso a servicios de mejor calidad en materia de alimentación, nutrición, salud y educación.

Efecto estratégico del PMA 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Se dispone de fondos. Las entidades gubernamentales de Egipto están dispuestas a actuar y preparadas para ello.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de graduación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Tasa de permanencia (por grado)

Índice de alimentación escolar del SABER

Actividades y productos

Prestar asistencia al Programa Nacional de Alimentación Escolar, en particular, por medio de transferencias e intervenciones integradas y sostenibles en las escuelas en apoyo de los escolares, los maestros y los hogares vulnerables (1.5: Programas en las escuelas).

6. El programa nacional de comidas escolares se refuerza para facilitar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad, en particular, mediante la prestación de apoyo directo a los niños y a sus hogares en las zonas desfavorecidas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social, y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

6. El programa nacional de comidas escolares se refuerza para facilitar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad, en particular, mediante la prestación de apoyo directo a los niños y a sus hogares en las zonas desfavorecidas. (Categoría de productos C: actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas operativas. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social, y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

6. El programa nacional de comidas escolares se refuerza para facilitar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad, en particular, mediante la prestación de apoyo directo a los niños y a sus hogares en las zonas desfavorecidas. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social, y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

6. El programa nacional de comidas escolares se refuerza para facilitar el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad, en particular, mediante la prestación de apoyo directo a los niños y a sus hogares en las zonas desfavorecidas. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social, y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

5. Proporcionar asistencia técnica y apoyo al sistema egipcio de protección social que integra la dimensión nutricional, en especial, en lo que se refiere a las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes y a los niños menores de 2 años, entre otros, por medio de asistencia directa y actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).

7. Las instituciones nacionales disponen de más capacidad para integrar y ampliar las intervenciones que se centran específicamente en la nutrición o que tienen en cuenta la dimensión nutricional, en particular, mediante una asistencia directa a los grupos vulnerables, actividades de comunicación destinadas a promover los cambios sociales y de comportamiento y la mejora de los sistemas nacionales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

7. Las instituciones nacionales disponen de más capacidad para integrar y ampliar las intervenciones que se centran específicamente en la nutrición o que tienen en cuenta la dimensión nutricional, en particular, mediante una asistencia directa a los grupos vulnerables, actividades de comunicación destinadas a promover los cambios sociales y de comportamiento y la mejora de los sistemas nacionales. (Categoría de productos C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico). Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

7. Las instituciones nacionales disponen de más capacidad para integrar y ampliar las intervenciones que se centran específicamente en la nutrición o que tienen en cuenta la dimensión nutricional, en particular, mediante una asistencia directa a los grupos vulnerables, actividades de comunicación destinadas a promover los cambios sociales y de comportamiento y la mejora de los sistemas nacionales. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

6. Aportar al Gobierno competencias especializadas, proponer soluciones innovadoras y asegurar un apoyo selectivo para el fortalecimiento de las capacidades de cara a las intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, y contribuir a crear oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular (1.10: Apoyo al sector de la protección social).

8. Los programas y sistemas nacionales que abordan los problemas de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional resultan reforzados gracias a realización de inversiones en la generación de datos empíricos, el desarrollo de competencias, la digitalización y la cooperación Sur-Sur y triangular. (Categoría de productos C: realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social, y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)									
Efecto del PEP	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	Niñas	31 800	31 800	29 680	29 680	29 680	29 680	32 153
		Niños	24 270	24 270	22 651	22 651	22 651	22 651	24 540
		Mujeres	37 338	52 255	49 370	49 370	49 370	47 683	66 236
		Hombres	50 568	39 025	36 649	36 649	36 649	34 962	52 921
		Total	143 975	147 350	138 350	138 350	138 350	134 975	175 850
2	2	Niñas	-	-	-	-	-	-	-
		Niños	-	-	-	-	-	-	-
		Mujeres	3 500	7 000	7 000	7 000	7 000	3 500	35 000
		Hombres	500	1 000	1 000	1 000	1 000	500	5 000
		Total	4 000	8 000	8 000	8 000	8 000	4 000	40 000
	3	Niñas	289	579	579	579	579	289	2 894
		Niños	312	621	621	621	621	312	3 108
		Mujeres	11 686	23 373	23 373	23 373	23 373	11 686	116 864
		Hombres	14 213	28 427	28 427	28 427	28 427	14 213	142 134
		Total	26 500	53 000	53 000	53 000	53 000	26 500	265 000
3	4	Niñas	115 800	115 800	48 250	48 250	19 300	19 300	158 453
		Niños	124 200	124 200	51 750	51 750	20 700	20 700	169 947
		Mujeres	174 600	174 600	72 750	72 750	29 100	29 100	238 911
		Hombres	185 400	185 400	77 250	77 250	30 900	30 900	253 689
		Total	600 000	600 000	250 000	250 000	100 000	100 000	821 000
	5	Niñas	-	-	-	-	-	-	-
		Niños	-	-	-	-	-	-	-
		Mujeres	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	90 000
		Hombres	-	-	-	-	-	-	-
		Total	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	90 000
Total (excluidas las superposiciones)			804 475	838 350	479 350	479 350	329 350	295 475	1 391 850

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) O VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS								
	Efecto 1 del PEP				Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP		
	Actividad 1				Actividad 3	Actividad 4		Actividad 5
Tipo de beneficiario	Refugiados y miembros de la comunidad de acogida que participan en las actividades de apoyo a los medios de subsistencia	Refugiados (asistencia alimentaria general)	Poblaciones afectadas por crisis (imprevistos)	Refugiados - Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	Participación de la población beduina en la creación y rehabilitación de activos	Escolares	Familias de los escolares	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes
Modalidad	TBM	TBM	TBM	Cupones de un valor determinado	TBM	Alimentos	TBM	TBM
Barras de dátiles	-	-	-	-	-	80	-	-
Total de kilocalorías/día	-	-	-	-	-	344	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	-	-	-	-	7,4	-	-
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	4	0,83	0,83	0,83	0,08	-	0,08	0,21
Número de días de alimentación por año	180	1 800	450	1 800	1 800	1 350	880	1 800

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimentos/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	-	-
Legumbres secas	-	-
Aceites y grasas	-	-
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	4 189	11 864 606
Otros	-	-
Total (alimentos)	4 189	11 864 606
TBM	-	248 221 240
Total (valor de los alimentos y las TBM)	4 189	260 085 846

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)				
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	
Transferencias	215 685 358	71 427 681	81 178 264	368 291 303
Ejecución	9 788 264	3 954 164	3 444 808	17 187 236
Costos de apoyo directos ajustados	11 557 174	3 792 651	4 159 447	19 509 273
Total parcial	237 030 797	79 174 496	88 782 519	404 987 812
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	15 407 002	5 146 342	5 770 864	26 324 208
Total	252 437 798	84 320 838	94 553 383	431 312 019

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia